



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.-

En virtud de la designación efectuada por Resolución N° 155/98,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 13 de febrero de 1998, la contratación del oficial de servicio -chofer- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Juan Luis Flor, autorizada por Resolución N° 88/98.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO